



Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	Marsopa común
Inglés	Common Porpoise
Francés	Marsouin
Portugués	Bôto
Alemán	Schweinswal
Italiano	Focena

Taxonomía

Burton M.

Reino	<i>Animalia</i>
Filo	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
Clase	<i>Mammalia</i>
Subclase	<i>Theria (Eutheria)</i>
Orden	<i>Cetacea</i>
Familia	<i>Phocaenidae</i>
Género	<i>Phocoena</i>

* **Nombre válido de la especie**

Especies sinónimas

Phocaena phocaena

Phocena phocena

Delphinus phocoena

Phocaena communis

Phocaena relicta

DESCRIPCIÓN

La marsopa es la especie de cetáceo de menor tamaño en el Atlántico Norte. La longitud total varía generalmente entre 130-180 cm y el peso entre 25 y 90 kg. El tamaño de las hembras es mayor que el de los machos, aunque presenta grandes variaciones geográficas.

Presentan una cabeza roma, sin el típico pico de algunos delfines. Las aletas pectorales tienen el extremo redondeado y la aleta dorsal se sitúa en la mitad del cuerpo, es baja y triangular, presentando una peculiaridad única en los cetáceos: la existencia en el borde anterior de la aleta dorsal, de algunos ejemplares, de tubérculos epidérmicos a modo de protuberancias que le dan un aspecto aserrado.

El color dorsolateral es negro acastañado, y en la parte anterior de los flancos presenta un color ceniza que se difumina a blanco centralmente. Destacan las aletas pectorales negras con una línea que las une con la parte inferior de la boca, que es también oscura rodeando el labio inferior. La parte anterior de la cabeza es un poco más clara, haciendo una figura triangular que se abre hacia delante desde el aventador. A pesar de la variación de color individual, y de cierta asimetría bilateral, no se han encontrado diferencias en las distintas poblaciones del mundo. El cráneo es alargado aunque con rostro corto, el paladar es plano y presenta una marcada asimetría orientada a la izquierda general en los cetáceos odontocetos. Los dientes son espatulados, caso único entre los cetáceos en los que suelen ser cónicos.

Cabe destacar el tamaño de los huesos pélvicos en esta especie que son mucho mayores y voluminosos que en los pequeños delfínidos, estando relacionado con el tamaño de los órganos sexuales, sobre todo en el caso de los machos.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Su hábitat está limitado a las aguas de la plataforma continental, aunque puede hacer uso de aguas de diferentes profundidades o de grandes profundidades entre masas continentales.

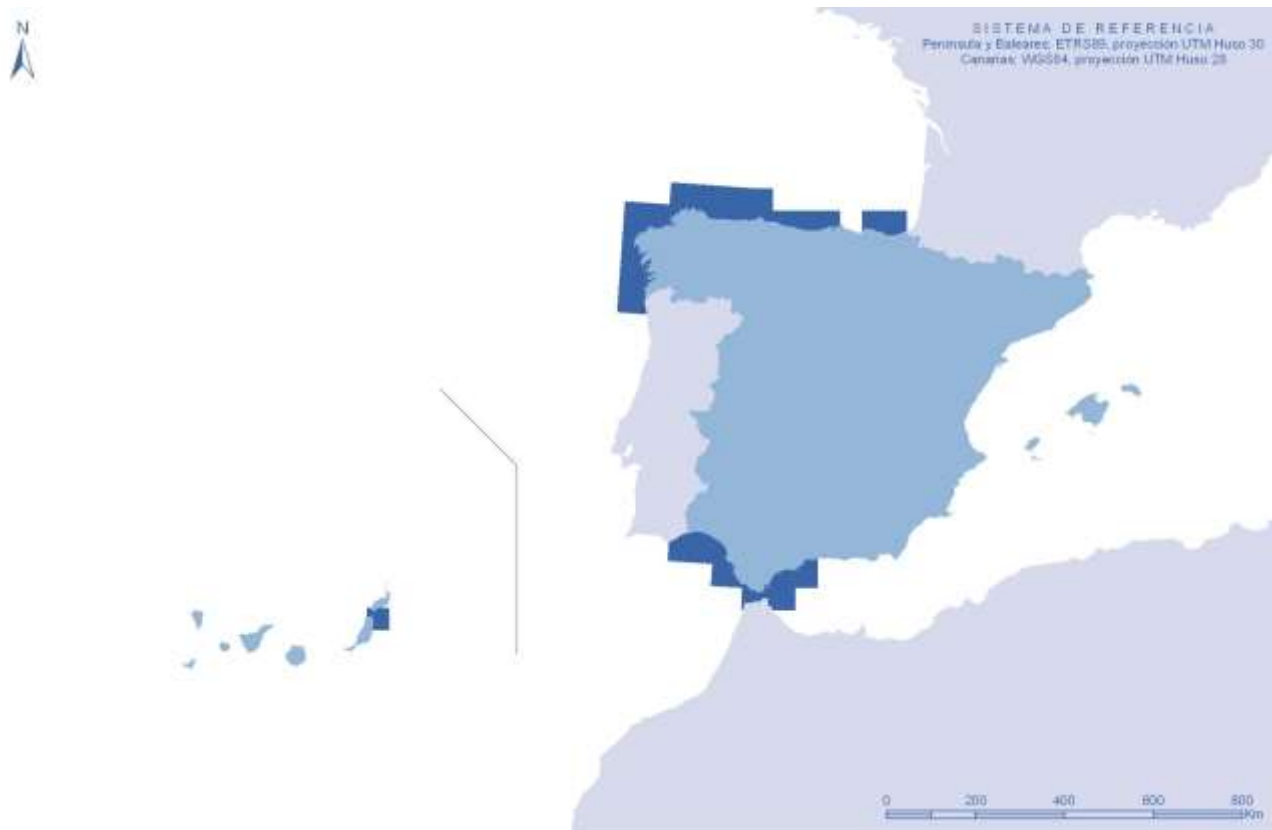
Su dieta es básicamente piscívora y oportunista y está basada en especies litorales o demersales. En áreas litorales profundas pueden alimentarse de presas pelágicas incluyendo cefalópodos. Detecta a sus presas mediante señales



de ecolocación a distancias entre 15 y 27 m. La talla de sus presas varía entre 1 y 50 cm, aunque la mayoría de los peces son menores de 30 cm.

En cuanto a reproducción se refiere, la marsopa presenta grandes variaciones interpoblacionales, ya que las diferencias locales de disponibilidad alimenticia junto con las diferencias ambientales (temperatura, fotoperíodo, etc.), pueden contribuir a grandes diferencias en la estacionalidad del período reproductor. La marsopa, al igual que otras especies de cetáceos, puede disponer, entre sus estrategias reproductivas, de competencia espermática dado que el peso testicular representa el 4,1% de la masa corporal. La cópula tiene lugar en el Mar del Norte en julio-agosto y tras una gestación de 10-11 meses, los partos tienen lugar en mayo-junio del año siguiente. Los partos tienen lugar un mes más tarde en el Mar Báltico. La madre amamanta la cría durante 8-9 meses. No se conoce con exactitud la época de los partos en las costas Ibéricas, aunque los registros de varamientos sugieren que las crías nacen con tamaños superiores a los 80 cm de longitud y existen dos períodos de partos uno en verano y otro en primavera. Las hembras alcanzan la madurez con una edad de 2,1-4,4 años y una longitud total de 138-147 cm, los machos con 135 cm y 1,9-2,9 años. La hembra se reproduce cada 1-2 años y a lo largo de su vida pare 3-4 crías. Puede vivir hasta 20 años o 24 años de edad, aunque menos del 5% viven más allá de 12 años.

ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 50x50 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 16/11/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN



Preocupación Menor, LC - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio:

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	Vulnerable- población del Atlántico
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	Extinguida?- población del Mediterráneo
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	Vulnerable
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de las Baleares (3ª edición)	2006	Extinto a nivel regional
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía	1991	Insuficientemente conocida



MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2015	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 2015	II	Especies migratorias que deben ser objeto de ACUERDOS (Las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico, del Atlántico Norte occidental, del Mar Negro y del Noroeste de África)
Internacional	2012	Convenio de Barcelona (Enmienda 2012)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)	I	En peligro de extinción
Internacional	2009	Convenio de Barcelona (Enmienda 2009)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2008	Convenio OSPAR (Listado 2008)		Especie amenazada y/o en declive (Región II, III)
Internacional	2006	ACCOBAMS	I	
Internacional	1995	Convenio de Barcelona (Protocolo SPA)	II	En peligro o amenazadas
Internacional	1979	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 1979	II	Especies migratorias que deben ser objeto de ACUERDOS
Europeo	2002	Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	II	Strictly Protected Fauna Species
Europeo	1992	Directiva Hábitats	II y IV	
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Catálogo)	Anexo	Vulnerable
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	L. 42/2007	II y V	
Nacional	2007	R.D. 1727/2007		
Nacional	1990	R.D. 439/1990 (Derogado)		Vulnerable
Autonómico	2007	D. 88/2007, de Galicia	II	Vulnerable
Autonómico	2003	L. 8/2003, de Andalucía	II	Vulnerable
Autonómico	1986	D. 4/1986, de Andalucía		Protegidas

FACTORES DE AMENAZA



PLANES DE CONSERVACIÓN

- Action Plan For The Conservation Of Cetaceans In The Mediterranean Sea
- Dolphins, Whales and Porpoises: 2002–2010 Conservation Action Plan for the World's Cetaceans.
- Plan de Monitorización de la marsopa (*Phocoena phocoena*) en Andalucía. Primera fase 2007-2010.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(2011) *Marsopa - Phocoena phocoena*. En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. López, A.,

**Martínez, J.A.****REFERENCIAS DOCUMENTALES**

- 1 (2014) Programa de gestión sostenible del medio marino andaluz. Informe final de resultados 2014. Informe regional 2014. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.
- 2 (2013) Programa de gestión sostenible del medio andaluz. Informe regional 2013 Junta de Andalucía
- 3 (2012) Avistamientos. Oceana.
- 4 (2012) Base de Datos oficial Natura 2000 de España (CNTRYES). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- 5 (2012) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012). CITES.
- 6 (2012) Internacional. Barcelona Convention - Draft decision IG.20/5. Amendments of the Annexes II and III to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.
- 7 (2011) Distribución de especies marinas del Sistema de Información Territorial y de la Biodiversidad de Galicia (SITEB). Xunta de Galicia.
- 8 (2011) Internacional. Convenio de Barcelona - Decisión IG.19/12. "Enmiendas a las listas de los anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo". Convenio de Barcelona.
- 9 (2011) España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.
- 10 (2010) Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino. Informe Regional 2008-2009 y 2010. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- 11 (2010) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.
- 12 (2010) Servizo para a execución de accións de estudo, conservación e seguimento dos mamíferos mariños en Galicia. Memoria anual 2010. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 13 (2010) Datos sobre avistamientos y varamientos de cetáceos. 2010.
- 14 (2010) Protección de la zona marina de Jaizkibel y Ulía, Euskadi. Propuesta científica para la creación de un corredor ecológico marino entre Donostia (Ulía) y Biarritz, mediante su inclusión en la red Natura 2000. Oceana.
- 15 (2010) Plan de Monitorización de la marsopa (*Phocoena phocoena*) en Andalucía. Primera fase 2007-2010. SEC. Sociedad Española de Cetáceos.
- 16 (2010) Doñana y el Golfo de Cádiz 2010. Propuesta para la ampliación del área marina protegida. Oceana.
- 17 (2009) Biodiversidad y varamientos en el Mar de Alborán. Propuesta de protección del Santuario de Alborán. Ecologistas en Acción, UICN y Alnitak.
- 18 (2009) Traballo de campo para o estudio de identidade das poboacións de cetáceos en Galicia 2009. Técnica de fotoidentificación. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 19 (2009) ECOMARG 3 - Seguimiento del AMP de "El Cachucho" e identificación de ecosistemas relevantes en las plataformas de Galicia y mar Cantábrico. IEO / MARM.
- 20 (2009) Cetáceos del área galaico-cantábrica. Zonas de importancia para su conservación. Oceana.
- 21 (2009) Información cartográfica existente de las especies del Informe del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.
- 22 (2008) Áreas y especies marinas protegidas. *Ambienta*, 82, 18-27. Templado, J.
- 23 (2008) Internacional. OSPAR - List of Threatened and/or Declining Species and Habitats (Reference Number: 2008-6). OSPAR.
- 24 (2008) Análisis histórico de los cetáceos registrados en las islas de Fuerteventura y Lanzarote con información sobre los varamientos atípicos de la familia Ziphiidae. Mayo de 2008. Martín, V. (Dir.)
- 25 (2008) Seguimento poboacional do arroaz e da toniña 2008. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).



REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 26 (2008) *Análisis e informe de las causas y patologías de los cetáceos varados en las Islas Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 27 (2007) *Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7)*. DO, 1 de enero de 2007.
- 28 (2007) *Datos sobre avistamientos de cetáceos*. 2007.
- 29 (2007) *Protocolos especiales de actuación en casos de petroleamiento masivo de tortugas y mamíferos marinos*. Alonso, J.M., López, A., Llarena, M.
- 30 (2007) *España. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*. BOE, 14 de diciembre de 2007, núm. 299, p. 51275.
- 31 (2007) *España - Galicia. Decreto 88/2007, de 19 de abril, por el que se regula el Catálogo gallego de especies amenazadas*. DOG, 9 de mayo de 2007, núm. 89, p. 7409.
- 32 (2007) *Análisis de la Dinámica de Varamientos de Tortugas y Mamíferos Marinos en Asturias, periodo 2000 - 2005*. Luis Laria de la Maza, Dr. Josep M. Alonso Farré y María Llarena Reino.
- 33 (2007) *Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final de actividades, 2007*. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 34 (2006) *Control de los varamientos de cetáceos y quelonios marinos en el litoral de Doñana*. Memoria año 2006. Rivilla, J.C., Alís, S.
- 35 (2006) *Proyecto "Ecología y conservación del delfín mular (Tursiops truncatus) y marsopa (Phocoena phocoena) en el litoral guipuzcoano y aguas adyacentes, un Área de Especial Interés para su Conservación"*. Informe final 2006. Enara Marcos Ipiña y Juan Manuel Salazar Sierra.
- 36 (2006) *Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final anual de actividades, decembro 2006*. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 37 (2006) *España. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Derogado)*. BOE, 5 de abril de 1990, núm. 82, p. 9468.
- 38 (2005) *Guía de los mamíferos marinos del mundo*. Reeves, R.R., Stewart, B.S., Clapham, P.J., Powel, J.A.
- 39 (2005) *Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe anual, outubro 2005*. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 40 (2004) *Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final, novembro 2004*. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 41 (2003) *España - Andalucía. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres*. BOJA, 12 de noviembre de 2003, núm. 218, p. 23790.
- 42 (2002) *Convenio Consellería de Medio Ambiente, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños. Informe final de actividades 1999-2002*. Outubro 2002. Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) y Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 43 (2002) *Proyecto Mediterráneo. Zonas de especial interés para la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo español*. Raga, J.A., Pantoja, J. (Eds.)
- 44 (2002) *Informe preliminar del impacto del vertido del petrolero "prestige" en tortugas y mamíferos marinos de las aguas gallegas*. Josep M^a Alonso Farré y Alfredo López Fernández.
- 45 (2001) *Seguimiento de los varamientos de cetáceos y quelonios marinos en el litoral de Doñana*. Memoria año 2001. Rivilla, J.C., Alís, S.
- 46 (2001) *Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía*. Franco, A., Rodríguez, M. (Coords.).
- 47 (2000) *Informe sobre el impacto de las actividades de los fast ferrys en las poblaciones de cetáceos de España*. Sociedad Española de Cetáceos.
- 48 (2000) *Seguimiento de los varamientos de cetáceos en el Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. Estudio patológico y toxicológico de los ejemplares y análisis de la dieta*. Memoria año 2000. Rivilla, J.C., Alís, S.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 49 (1999) *Internacional. Barcelona Convention - Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.*
- 50 (1997) *Inventario de los cetáceos de las aguas atlánticas peninsulares: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de Barcelona.*
- 51 (1996) *Guía de Cetáceos. Quiroga, H.*
- 52 (1996) *Internacional. ACCOBAMS - Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica contigua. ACCOBAMS.*
- 53 (1992) *Libro Rojo de los Vertebrados de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*
- 54 (1986) *España - Andalucía. Decreto 4/1986, de 22 de enero, por el que se amplía la lista de especies protegidas y se dictan normas para su protección en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA, 1 de febrero de 1986, núm. 9, p. 247.*
- 55 *Datos sobre varamientos de cetáceos en España. 1960-2010.*
- 56 *Propuesta de creación de un Área Marina Protegida "Área Marina Protegida para cetáceos en el Estrecho de Gibraltar". Renaud de Stephanis; Philippe Verborgh.*
- 57 *Identifying and mapping the overlap in resource exploitation between marine mammals and fisheries along the Galician coast. Dos Santos, T.C.*
- 58 *Especies marinas amenazadas. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.*
- 59 *Internacional. CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. CMS.*

Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

